

Lorenzo O. Mendoza.

Apartado. No: 954

M-46

Campico Tams. Agosto 16 de 1920.

Señor General Don
Alvaro Obregón

México,

D.F.

Muy respetable Señor General:

Una deuda de verdadero agradecimiento me liga a Ud. para siempre; sin tener todavía el honor de ser siquiera su conocido.

La indiscutible belleza de la acción de Ud. para conmigo, que soy un caído, pone de manifiesto cuán grande y noble debe ser su corazón así como el porqué le protege Dios y lo aclama nuestro Pueblo con tanto cariño y admiración.

Aunque no pertenezco al género de los incondicionales, sí creo llevar latente el sentimiento de la gratitud; viéndome compelido a manifestarle que me esforzaré siempre por no hacer mal uso del inapreciable favor recibido y si la Providencia llegare a concederme la rehabilitación en mis derechos ciudadanos, haré rechazar con la energía de mi corazón todo aquello que pudiera arrastrarme a cometer

#

G. D. a. o.

2.

un acto de ingratitude.

Deseando a Ud. todo bien, me es grato sus-
cribirme por Afm., atto., agradecido A. S.

R. M. S.